

*"Año de la Universalización de la Salud"***RESOLUCIÓN DECANAL N°201-FFyB-UNAP-2020**

Nina Rumi, 18 de setiembre de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

El Oficio N°077-2020-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°058, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis del Bachiller CHRISTIAN VELA LUNA;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRÍGUEZ, PhD., (Presidente), Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUIZ, Mgr., (Miembro) y M.C. CHARLES OCAMPO FALCÓN (Miembro); quienes manifiestan que el Bachiller en Farmacia y Bioquímica, CHRISTIAN VELA LUNA, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "IDENTIFICACIÓN DE LOS POLIMORFISMOS DE NUCLEÓTIDOS ÚNICOS EN EL EXÓN 8 DEL GEN CYP2D6 EN POBLADORES ÉTNICOS DE LA COMUNIDAD DE TEMPESTAD, LORETO", la misma que se realizará el día martes 13 de octubre de 2020, a las 19:30 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 13/09/2020.

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0519-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere ser por el servidor de ZOOM, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada "IDENTIFICACIÓN DE LOS POLIMORFISMOS DE NUCLEÓTIDOS ÚNICOS EN EL EXÓN 8 DEL GEN CYP2D6 EN POBLADORES ÉTNICOS DE LA COMUNIDAD DE TEMPESTAD, LORETO", presentado por el Bachiller en Farmacia y Bioquímica, CHRISTIAN VELA LUNA, quien cumplió con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día **martes 13 de octubre de 2020, a las 19:30 horas, vía Plataforma Virtual Zoom**.

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|---|------------|
| ➤ Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRÍGUEZ, PhD. | Presidente |
| ➤ Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUIZ, Mgr | Miembro |
| ➤ M.C. CHARLES OCAMPO FALCON | Miembro |
| ➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Asesora |

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Distrib: COGRAyT. Jurados (3) Interrogado (1), Asesor (1), Archivo.
AONR/mngd.
Q.F. Andrés A. Núñez Román D. DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación.

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD